

- - -

Ref.: Convenios Colectivos
Sector: Oficinas y Despachos
Código: 4200525

VISTA el Acta de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo del Sector Oficinas y Despachos de Soria y su pro-

vincia, recibida en esta Oficina Territorial de Trabajo el día 25 de marzo de 2010 y suscrita el 24 de marzo de 2010, por la que se acuerdan las Tablas Salariales para el año 2010.

Esta Oficina Territorial de Trabajo, en uso de las atribuciones que le están conferidas en el art. 90.3 del R.D.L. 1/1995, de 24 de marzo, en relación con el R.D. 831/1995, de 30 de mayo, Decreto 120/1995, de 11 de julio y demás de aplicación, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad de Castilla y León, en materia de Trabajo.

ACUERDA:

Primero: Ordenar su inscripción en el Libro de Registro de Convenios con notificación a la Comisión Paritaria.

Segundo: Disponer su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

**ACTA DE LA COMISION NEGOCIADORA
DEL CONVENIO COLECTIVO DE OFICINAS
Y DESPACHOS DE SORIA Y SU PROVINCIA.**

Asistentes:

Por AGES:

D. Joaquín García Bravo

D. M^a Angeles Vega Gómez

D. Alberto Lafuente Molinero

Dña. Judit Borobio Sanz (Asesora)

Por UGT:

D. Jesús Jiménez Barranco

Por CC.OO:

D. Juan José Catalina Martín

Dña. Olga Domínguez Bartolomé

En Soria, siendo las once horas, del día 24 de marzo de 2010, se reúnen en los locales de FOES las personas relacionadas al margen, que conforman la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos de Soria y su provincia.

La reunión tiene por objeto establecer las tablas salariales para el año 2010. Conforme a lo pactado en el artículo 13 del convenio y a la vista de que el IPC real del año 2009 se ha situado en el 0,8%, procede pues, calcular las tablas del año 2010, incrementando las tablas salariales del año 2009 en un 2,00%.

Seguidamente se aprueba por unanimidad la tabla salarial anexa a esta acta.

Se acuerda remitir la presente acta y la tabla salarial anexa a la Autoridad Laboral para su registro y publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**.

Y en prueba de conformidad se firma la presente acta en sextuplicado ejemplar y a un solo efecto, en el lugar y fecha del encabezamiento.

TABLAS SALARIALES 2010

<u>NIVEL I</u>	<u>TITULADOS</u>
Titulado de grado superior	1.229,10
Titulado Plan Bolonia (4 años)	1.229,10
Titulado Medio	1.156,13
<u>NIVEL II</u>	<u>ADMINISTRATIVOS</u>
Jefe Administrativo	1.096,13
Oficial de 1 ^a	953,70

Oficial de 2 ^a	913,92
Auxiliares Administrativos	858,84
<u>NIVEL III</u>	<u>TECNICOS</u>
Programador	1.096,13
Analista	1.096,13
Delineante	913,92
Dibujante y calgador	913,92
Entrevistador y encuestador	858,84
Técnico de mantenimiento informático	953,70
<u>NIVEL IV</u>	<u>SUBALTERNOS</u>
Conserjes y ordenanzas	802,74
Telefonistas	802,74
Personal de limpieza	802,74
<u>NIVEL V</u>	<u>OFICIOS VARIOS</u>
Personal de campo	858,84
Peones oficios varios	858,84
Comercial	913,92
Relaciones Públicas	913,92

Soria, 30 de marzo de 2010.– La Jefa de la Oficina Territorial de Trabajo, Noemí Molinuevo Estéfano. 1095b

— — —